

el Kanalillo



Quita, que
quiero salir
a fumar

Venga, entrad
ya, que tenemos
que salir.

Vamos, que
pierdo el
autobús.

¡Rápido que
me quitan
10 €!

Déjame pasar
primero, que ya
llevo 250 € de
descuento este mes.

Entre los atascos mañaneros, el coche que lo tengo que aparcar en Carrefour, la rampa, salgo de casa 3 horas antes o me cuesta 25 € al día currar.

Si nos quitan dinero por llegar tarde, a Juan y Medio que se pega todo el día en la tele, ¿cuánto le pagarán?



*Revista de información sindical de la Sección Sindical de CGT en RTVA.
Suscríbete ¡ES GRATIS!:*

*Ctra. San Juan-Tomares, Km. 1,3
San Juan de Aznalfarache
41920-Sevilla.
elkanalillo@cgt.es*

Nº 42: Noviembre 2005

¡QUÉ VIENE EL LOBO!

Ese es el sentimiento generalizado entre los colectivos más afectados por la redacción digital.

Los cambios tecnológicos no deben ser el lobo feroz de los trabajadores.

La Redacción Digital podría significar un aumento de la producción o de la calidad de ésta. Hablamos, claro está, de otras empresas, no de "La Nuestra".

Aquí todo es distinto, hasta la fecha, en las reuniones mantenidas, tanto con el Director de los Servicios Informativos como con el Director de Recursos Humanos todo son "buenas intenciones". Desde CGT-RTVA les concedimos el beneficio de la duda, pero... sólo hasta la magnífica y concurrida "Demo" del sistema.

En esta "demo" demostraron una vez más que o no tienen nada claro o no quieren contárnoslo. De ahí la preocupación generalizada de los trabajadores y la concurrencia masiva a la Sala Itálica.

El sr. Blasco, director técnico, manifestó que hay una mesa negociadora con la representación sindical. Desmentimos esta afirmación, ya que a la sección sindical CGT-RTVA nadie la ha convocado a ninguna mesa negociadora. Sólo se han celebrado las reuniones informativas antes mencionadas y a petición de los sindicatos.

En CGT-RTVA sabemos qué preocupa a los trabajadores: ¿qué voy a tener que hacer? ¿Cuáles van a ser mis nuevas funciones, si las hay? ¿Vienen estas posibles nuevas funciones recogidas en convenio? ¿Dónde van a ubicar mi puesto de trabajo? ¿Cumple las condiciones requeridas por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales?...

CGT-RTVA ya ha concertado entrevistas y visitas a otras televisiones, tanto públicas como privadas donde el sistema de redacción digital ya está implantado, con la intención de comprobar los pormenores del sistema y de la metodología de trabajo. De estas visitas, pretendemos aprender y no caer en los mismos errores o en las posibles "encerronas" que guarde la empresa.

Ante una situación que conjuga la poca información por parte de la dirección y el instituido sistema de trabajo de nuestra jefatura técnica de improvisar sobre la marcha, nosotros estaremos vigilantes. La redacción digital quizás sea un cambio significativo en la metodología de trabajo, pero no debe de suponer una reducción en el volumen de contratación. Y sobre todo... que mejore sustancialmente la calidad de nuestros puestos de trabajos... en algunos casos como cabinas, enlace y lanzadera de informativos, pisoteada durante años. .

Sección Sindical CGT-RTVA

el KarDillo y CGT-RTVA no se hacen responsables de las opiniones vertidas en esta revista, que son propiedad de sus respectivos autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial siempre que se cite a *el KarDillo* como fuente.

HORARIOS EN REDACCIÓN DE RADIO

Hace sólo unas semanas, la Jefatura de informativos de Canal Sur Radio remitía sólo a los trabajadores de la redacción en Sevilla un correo electrónico con el nuevo sistema de control horario que está dispuesta a imponer la dirección de Recursos Humanos. Este e-mail advierte que la empresa descontará de la nómina el tiempo que exceda de los diez minutos de "cortesía" en el inicio o el final del turno horario, salvo que los coordinadores informen de lo contrario o autoricen el retraso.

No debemos olvidar que el cumplimiento del horario establecido es uno de los deberes del empleado. Sin embargo, la Dirección de Recursos Humanos prefiere saltarse de nuevo lo pactado en el VII Convenio Colectivo sobre régimen disciplinario en cuanto a la puntualidad y "amenazar" a los trabajadores de la redacción de radio con que les va a tocar el "sueldo". Este "novedoso" procedimiento no es, ni mucho menos, el previsto.

Además, la dirección de Recursos Humanos pretende utilizar como referente horario para estas sanciones el momento en el que un trabajador cruza el torno. Un torno que cuenta con un reloj que, ya en muchas ocasiones, ha fallado o ha marcado minutos de adelanto o retraso.

No es difícil poner en duda que ese reloj sea la prueba objetiva de que un redactor o un operador de sonido de radio, que, en muchas casos realizan su trabajo en el exterior del centro, hayan llegado tarde o se hayan marchado antes. Y si fuera así, por qué la dirección de Canal Sur Radio y la de Recursos Humanos no empiezan también a aplicar el control de los horarios a la inversa; es decir, ¿por qué los directivos no facilitan a los trabajadores de la redacción de radio el parte de horas extras para que puedan exigir las horas de más que vienen realizando y se las compensen con doble descanso como establece el convenio colectivo?

Ya es hora de que se regularicen algunas anomalías de los turnos en la redacción de radio: los horarios semanales se hacen

públicos sólo unos días antes de que se inicien, en vez de dar a conocer los turnos del mes siguiente entre el día 25 al 30 del mes anterior como establece el convenio. El hecho de que haya modificaciones constantes en estos turnos debido a bajas por enfermedad, liberaciones sindicales, permutas de horarios o necesidades de la producción no debe suponer que los trabajadores conozcan sus horarios sólo unos días antes de realizarlos.

Tampoco es sorprendente comprobar en alguna ocasión turnos semanales de seis días seguidos para algunos compañeros, ya que así lo necesita la abundante producción de nuestros tres canales de radio. En el turno de día del fin de semana no median las doce horas entre el final de una jornada -la del sábado- y el principio de la otra -el domingo-, al margen de que en este mismo turno se establecen horarios partidos en dos bloques sin que los trabajadores perciban los pluses recogidos en convenio colectivo por partirles la jornada.

Son sólo algunos de los tradicionales incumplimientos en los turnos de la redacción de radio. Unos turnos que ahora pretende controlar la dirección de Recursos Humanos para "castigar a los que incumplan su horario". Esperemos que empiece por corregir aquellos turnos que no son legales.

Sección Sindical CGT-RTVA

No sé de qué se quejan. A mi tampoco me pagan ni especial responsabilidad ni productividad. ¡Y eso que ficho!



RTVA
Radio y Televisión de Andalucía



ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS... Y LAS PRÁCTICAS DE LOS ESTUDIANTES

Los alumnos en prácticas tienen la ilusión de llegar a incorporarse al mercado laboral y ven en las prácticas una forma de conocer como se realiza el trabajo diario, esperan que la empresa valore su forma de trabajar, con la esperanza de que ello suponga una posibilidad de permanecer o, al menos, de prolongar la prestación de sus servicios. Con toda la legítima ilusión que les mueve, la figura del becario se esfuerza en realizar una buena labor y le ilusiona el hecho de ver el producto de su esfuerzo traducido en una información radiofónica, un reportaje en televisión, la emisión/grabación de un programa...

¿Cuál es la realidad en RTVA?

En esta empresa no se cuida a los becarios, se les deja solos y a su aire en muchas ocasiones. Si fuera necesario debería nombrarse a más de un tutor; suele suceder que una sola persona no puede atender adecuadamente al alumno. Muchas veces se abusa de su buena voluntad, se les termina mirando como a un trabajador más, olvidando que sus tareas tienen que quedarse en prácticas académicas con el único objetivo de enriquecer su formación, se utilizan sus prácticas como material de trabajo, siendo esto totalmente ilegal, como recoge nuestro Convenio Colectivo (Art. 36.5 "El trabajo realizado en prácticas no será nunca utilizado por RTVA y SSFF, ya sea administrativo, radiofónico, televisivo, etc) .

Cuidar a los becarios, ayudarlos a que se integren es tarea de todos. Es un colectivo que también tienen su importancia dentro de nuestra empresa, pero sin olvidarnos del objetivo que los alumnos tienen que alcanzar.

Desde aquí exigimos a la empresa y a las personas en las que recae esta responsabilidad, que no pierdan de vista este tema, es lo suficientemente importante.

Esta Sección Sindical siempre estará atenta para que no se produzcan irregularidades y velará por el cumplimiento y el buen desarrollo de las prácticas profesionales.

Sección Sindical CGT-RTVA

Con la B:

Futuro trabajador de medios audiovisuales que piensa que la RTVA lo tratará como estudiante en prácticas y no se aprovechará indebidamente de su trabajo.

¡Becario!



¡COORRECTOOO!



EL CEGATO CATÓDICO

(POR ROMPETECHOS)



¡HEMOS SIDO PADRES!



Por fin. Lo sabíamos todos, menos los jefes claro. Y qué pasó: Pues que nos llaman en fin de semana histéricos para realizar informativos (avances) desde el lunes a primera hora. Sin contar que los del "finder" se quedaron el domingo hasta las 2 y pico de la madrugada (para dar un avance -pero fuimos los últimos-). Total que el que más o menos ha echado un puñadito de horas.

Y nos preguntamos con gran incertidumbre y acongojo: Si resulta que hay colegio (los públicos de la capital -en este caso Sevilla-) institutos y centros de F.P.; se trabaja normal en casi todas las empresas (públicas y privadas); y ese maravilloso lunes no es festivo en la NUESTRA (hay que "pagarlo"). ¿A qué viene quitar espacios informativos de ciertas franjas y luego tener que hacer horas extras para cubrir LA GRAN NOTICIA? Dicho sea que la GRAN NOTICIA era ya sabida de antemano por todo "quiski mediático".

ASÍ NOS VA, TENEMOS LO QUE NOS MERECEMOS. (frase ya sabida de antemano)



Y PARIÓ LA ABUELA.

Ha aparecido una "Carta al director" en el Diario de Sevilla del pasado lunes 31 de Octubre titulada QUEJAS, con el jaleo del parto nadie lo ha sacado a la luz hasta el martes 1.

Maravilloso escrito firmado por un señor llamado José Luis Martínez (en adelante "el

cocinero"), según "radio pasillo" al parecer es uno de los cocineros de nuestra "maravillosa y querida" cafetería (San Juan).

"Radio pasillo" informa que los técnicos ya han respondido de la misma forma y al mismo periódico. Otras "fuentes" dicen que la mano del "encargado" está detrás del escrito. Pero lo que importa es lo que se ha liado y lo que puede liar.



OTRA MÁS SOBRE EL COCINERO DE LA CAFETERÍA.

Ha llegado a la redacción de *el KanDillo* la noticia de que la dirección de Marhan, la concesionaria de la cafetería, ha decidido trasladar al cocinero José Luis Martínez a otro centro de trabajo, probablemente el comedor de la Universidad Pablo de Olavide. Queremos dejar muy claro que no estamos de acuerdo con el contenido de la carta al director escrita por este trabajador y publicada en el Diario de Sevilla (lunes, 31 de octubre 2005), donde se generaliza sobre una supuesta actitud despectiva y de falta de respeto por parte de los trabajadores de la RTVA con los de la cafetería. No por ello vamos a dejar de denunciar lo que entendemos como una medida represiva por parte de la dirección de Marhan al "quitar de en medio", según parece a un trabajador que ha ejercido su derecho a la libertad de expresión, ya estemos de acuerdo o no con sus opiniones. Son medidas que evocan una época que no queremos recordar. De hecho, los trabajadores de Canal Sur hemos expresado en muchas ocasiones nuestras opiniones sobre el servicio de cafetería y sus trabajadores, y a ninguno de los empleados de esta casa se nos pasa por la cabeza que la empresa vaya a trasladarnos de centro o puesto de trabajo.





SUFRO EN SILENCIO.

Sufro en silencio desde hace años esa "ESPLÉNDIDA COMIDA", llevo en la Nuestra desde el 98 y creo que todos los días de mi vida laboral he almorzado o cenado aquí y algunos "y" (menos unos pocos). Y desde que están "estos" es imposible de mantener un estómago medio correcto (y no digo sano). Se repiten más que "La banda". Y sin contar que el posible reciclaje de las sobras (si hoy hay atún plancha, mañana atún con tomate; si hay carne plancha al otro en salsa o paella con carne, o macarrones con "salsa de ¿?"). La ensalada tiene menos originalidad que el sorteo de "la ilusión de todos los días". Lo de la "comida caliente", guiso en mi casa, es eso... caliente porque no sabe a nada. Y de los "frutos de la mar salada" ni hablamos. Ah! y los que por turno comen a partir de las 3 ó 3:30 se encuentran con palabras textuales de quien ya sabemos (los que comemos aquí): "es lo que queda, no hay más"... No terminaríamos nunca con los "contras", porque los "peros" los pone "el cocinero".

- ¿DÓNDE ESTÁ LA BARRA MATARILE, LIRE, LIRE,....? Porque desde el 98 yo no la veo, ¿es quizás que "el cocinero" tiene una montada en la trastienda?

- "EL COCINERO" PAGA NUESTRO SUELDO (pobrecito). Al parecer la "clase de personal" de esta empresa está eximida de pagar impuestos. De lo que se entera uno (menos "el cocinero").

- ¿QUIÉN SE HA COMIDO MI PLATO? A la opinión pública habría que informarle que para meter los platos en el túnel de lavado hay que tirar antes las sobras a la basura. Creo que "el cocinero" mira por donde salen los platos limpios.

- ¡¡¡¡¡BIEEEEN.... SOY FUNCIONARIO!!!!!!
Que buena persona es "el cocinero", va a ser mi testigo ante el juez para reclamar mi

puesto de trabajo fijo en esta Nuestra Administración. Y de paso me lo llevo al banco para que me mejoren la hipoteca, porque soy FUNCIONARIO. Gracias, majete.

Bueno podríamos estar así muchos líneas, pero no vale la pena. El huracán se acerca, pero "el cocinero" tiene un buen refugio, DETRÁS DE LA BARRA DE CANAL SUR. Quién pudiera.

P.D.: la raíz del problema ya sabemos todos donde está: LA EMPRESA. Pero eso será otro día, hoy "pues va a ser que no".

SEÑAS DE IDENTIDAD: ANARCOSINDICALISMO

El anarcosindicalismo es un medio de organización y un método de lucha y de acción directa de los trabajadores que tiene sus raíces en los postulados de la Primera Internacional y en los del sindicalismo revolucionario.

Se inspira en fuentes esencialmente federalistas y anarquistas y, con neta actuación revolucionaria y clara orientación libertaria en la práctica. Tiende constantemente a conquistar las máximas mejoras, en todos sentidos. Para la clase obrera, con miras a su integral emancipación, la supresión de todo género de explotación y de opresión del hombre por su semejante o por una institución cualquiera, y al mismo tiempo lucha por la abolición de todo capitalismo y de toda forma de Estado. Opuesto irreductiblemente a los sistemas sociales y políticos actualmente imperantes, propugna por la transformación radical de las sociedades y regímenes en ellos asentados y por la instauración de un medio social de convivencia humana basado en los principios del socialismo libertario.

CENTROS TERRITORIALES

ELECCIÓN DE DELEGADO DE PREVENCIÓN EN CENTROS TERRITORIALES

Ante los rumores de pasillo sobre la fórmula de elección de los delegados de prevención en los centros territoriales, queremos recordar lo que dice la legislación vigente. Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su capítulo V, artículo 34.1 sobre Derechos de Participación y Representación, "los trabajadores tienen derecho a participar en la empresa en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo."

En las empresas o centros de trabajo que cuenten con seis o más trabajadores, la participación de estos se canalizará a través de sus representantes (...)."

Además, el artículo 35.2. dice textualmente: "En las empresas de hasta 30 trabajadores el delegado de prevención será el delegado de personal. En las empresas de 31 a 49 trabajadores -todos nuestros centros excepto Sevilla, Málaga y Granada que cuentan con comité de empresa- habrá un delegado de prevención que será elegido por y entre los delegados de personal (...)."

Por tanto, desde CGT instamos a los nuevos delegados de personal electos en cada centro con menos de 50 trabajadores, a que se reúnan y decidan de entre ellos quién será el delegado de prevención que represente a dicha delegación.

Sección Sindical CGT-RTVA

ELECCIONES SINDICALES EN HUELVA

Este artículo pretende ser un ejercicio de reflexión sobre los resultados obtenidos tras el proceso de Elecciones Sindicales en el Centro Territorial de Huelva.

Desde que existe este Centro Territorial siempre han estado los mismos compañeros ejerciendo labores sindicales, con este resultado los trabajador@s demandan la existencia de una nueva opinión. Sorprendentemente para algunos, la primera vez que CGT presenta una candidatura en la Delegación de Huelva, obtiene un Delegado de Personal. A esto debe unirse que el candidato por Huelva, es la primera vez que inicia su andadura en la vida sindical. Pero esta circunstancia en lugar de ser un obstáculo, como a priori pensaban algunos, parece haber causado entre el electorado el efecto contrario, y nuestro candidato ha salido elegido.

Muchas veces los cargos sindicales se enquistan con el transcurso de los años, se dan muchas cosas por sabidas, muchas batallas por ganadas y muchas situaciones por repetidas y se deja de mirar detenidamente y con objetividad a nuestro alrededor. Entonces, los trabajadores dejan de ver en el delegado de personal a un compañero más, para ver al "sindicalista de marras", que se escaquea del trabajo a cuenta de créditos sindicales, y éste es quizás el principio del fin, y sin darte cuenta pierdes la confianza de tus compañeros, que al fin y al cabo deben ver en el Delegado a una persona cercana, preocupada y comprometida por defender sus derechos.

En definitiva con el cambio que se ha producido en Huelva, el electorado ha confiado en un nuevo candidato con otro hacer sindical, con ganas y entusiasmo por trabajar.

Gracias al apoyo de los trabajador@s vemos como se ha cumplido nuestro objetivo, que haya más pluralidad en las decisiones sindicales, con la figura de nuestro nuevo Delegado de Personal este Centro tendrá a partir de ahora asegurada la existencia del diálogo y la transparencia en este nuevo proyecto para Huelva en particular y RTVA en general. Nuestro Delegado se esforzará para que los trabajador@s vean en él, además de un compañero más, un apoyo a la hora de solucionar sus problemas, sin ningún tipo de interés ni intención de beneficiar a unos y obviar a otr@s.

Sección Sindical CGT-RTVA



CARTA DE PRESENTACIÓN

Saludos desde Córdoba.

Porque Córdoba también existe, a pesar de su ausencia en los últimos comités intercentros y la indiferencia a que hemos sido relegados hasta ahora por parte de algunos. En esta delegación trabajamos un grupo de profesionales tanto de la RTVA como de empresas subcontratadas: limpieza, seguridad, maquillaje, mantenimiento o conductores, así como el equipo de Andalucía Directo. Todos, con esfuerzo conjunto, sacamos nuestro objetivo diario con dignidad.

Córdoba también existe, a pesar de luchar contra inconvenientes técnicos, porque parece que en los centros de producción es imposible estrenar equipos, algo que sólo ocurre en Sevilla y hasta Córdoba vienen a morir los allí sustituidos.

Córdoba también existe, a pesar de los despropósitos en la organización del trabajo, el descontento y el estrés que esto produce en los distintos colectivos.

Pero ante todo, felicitarnos porque estamos aquí, dispuestos a conocer y reconocer el trabajo de las demás delegaciones y hacer que se conozca el nuestro.

Alfonso Balao Martín.

Delegado de personal por CGT en Córdoba.

CONDICIONES DE TRABAJO EN UNA SALA DE MONTAJE EN CÓRDOBA



Sala de montaje compartida con documentalista.
"¡Saca el codo de mi ojo!!!"



Mesa de documentación con la paja roja, calzada con un cenicero desde hace "sólo" dos años.
Hay que dar ejemplo. Por algo será un "centro libre de humos".



Detalle de la mesa rota.
"No es para tanto, total aún le quedan tres esquinas enteras".



Humedad en pared de la sala que afecta a la instalación eléctrica.
"¡Bah! Si sólo son 220 V. Un calambrito de nada"

RAFAGAS

¿QUÉ PASÓ CON...



...el Redactor de Radio que falta en Huelva hace casi dos años, según Convenio en su Anexo II (página 93), esta Delegación debe tener 7 Redactores en Radio y 7 en TV. Actualmente la TV. tiene 8 y la Radio 6, ¿para qué se negocian en el Convenio los puestos de trabajo?, SE SIGUE DEMOSTRANDO QUE EN NUESTRA EMPRESA LA RADIO SIGUE SIENDO LA HERMANA POBRE... ¡¡¡NO ABRAMOS LA PUERTA A LA UNIDAD DE EMPRESA¡¡¡, ¡¡¡NO ES QUE SOBRE UNO EN TV. ES QUE FALTA UNO EN RADIO¡¡¡?



...el material reclamado en repetidas ocasiones por los Operadores de Sonido de Huelva. Micros (en el plató sólo existe un triste y solitario micrófono), "pinganillos" y Mini Disc. El día que se estropee el pobre micrófono y veamos un "Informativo mudo" en Huelva, ¿a quién pedirá responsabilidades la empresa?...

¡QUIERO UNA RADIO DE PLASMA!

Los cámaras de la delegación de Córdoba acuden a ruedas de prensa sólo para grabar totales para la radio. Sin ir más lejos, el pasado 31 de Octubre, lunes, en el turno de mañana se hicieron más de doce salidas para sólo montar unas colas para Sevilla, pues no había local de televisión, llegando a darse el caso de coincidir dos cámaras en una misma rueda de prensa.

CdM

PREMIOS GAMBAZO Y PIRULÍ DE ORO

GAMBAZO:

A la dirección de Recursos Humanos por las contrataciones irregulares -a dedo- que ha efectuado en el departamento de Relaciones Públicas. Vamos, que aquí se ha promocionado a dedo y se ha contratado a dedo. Tanto dedo... será ésta la nueva redacción digital.



PIRULÍ DE ORO:

A los compañeros Javier Cabrero (técnico electrónico) y Jerónimo Luna (vigilante de seguridad) por su labor como miembros y al frente de la Asociación de Familias Adoptantes de Andalucía (AFAAN -www.afaan.org-), que viene realizando una importante labor en el asesoramiento y la defensa de los derechos de aquellos que desean la adopción de niños procedentes de cualquier lugar del mundo.

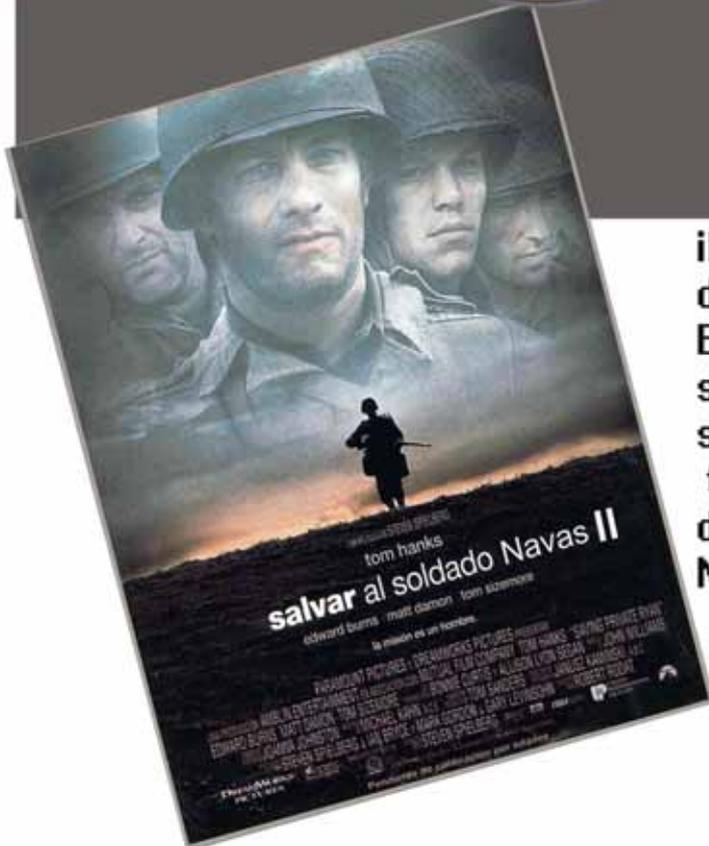


¡EL 13 DE CADA MES!



DVD

GRATIS CON TU
KANALILLO



¡Esta vez en la constitución
del Comité de Empresa!
El valeroso soldado Acién
se sacrifica relevándole el
soldado Enrique Jesús que
también se sacrifica para
de nuevo SALVAR AL SOLDADO
NAVAS II

**Nadie escapa al control de presencia...
ni lo hará.**

**Y mucho menos cuando empiecen a
descontarnos dinero de la nómina.**

**Sólo un hombre puede hacerlo, "Clin Isbur"...
Y todos los jefes que entran y salen cuando
quieren, claro.**

